

TRABAJOS EN ALTURA

NOMBRE: ____FECHA: _____________

EMPRESA:___________________CARGO_________________________DNI:__________

Lea atentamente las siguientes preguntas y marque con una “V” o “F” según sea lo correcto:

1	Todo trabajo se realiza a partir de 1.60 m de altura desde el nivel del piso.	
2	El objetivo de este trabajo es definir procedimientos de control de caídas a ser adoptados para la ejecución de trabajos en altura.	
3	El Absorvedor de Impacto debe resistir 5000 lb-f o 2270 Kg-f, así como la línea de anclaje.	
4	Los Mosquetones y la traba caídas son dispositivos para retener una caída.	
5	Todo trabajo en altura, necesita ser pre – planeado y examinado para cada aplicación en particular.	
6	No es responsabilidad del Supervisor conocer la matriz de evaluación de riesgos y riesgos críticos de su área de trabajo.	
7	Es responsabilidad del Gerente de la Unidad minera Cumplir y hacer cumplir este documento y otros reglamentos que se apliquen.	
8	Las rampas y pasarelas no se han de asegurar contra su deslizamiento y vuelco lateral.	
9	Todo andamio debe estar perfectamente nivelado y aplomado, para asegurar su estabilidad.	
10	Todo andamio debe ser diseñado para soportar por lo menos 6 veces la carga que se utilizará y tiene que cumplir con la norma europea HD-2000.	
11	Solo un operario debe trabajar sobre una escalera. Cuando suba o baje, esta acción deberá hacer de frente a la misma, y usando las dos manos.	
12	En escalera de tijera se permitirá trabajar en el último peldaño.	
13	Las escaleras móviles deberán ser inspeccionadas, por lo menos mensualmente.	
14	Las principales áreas con riesgo de caídas pueden ser: paredes, techos, escaleras móviles, espacios confinados, aleros.	
15	Las Escaleras móviles son fabricadas en la mayoría de las veces de fibra de vidrio y aluminio.	
16	Todo riesgo de caída al mismo o diferente nivel debe ser señalizado.	
17	La frecuencia de inspecciones se debe hacer antes del uso de cualquier equipo de interrupción de caída y siempre debe hacerse por el usuario del equipo.	
18	El OPT, IPERC, inspecciones programadas e inopinadas sirve para la identificación y control de riesgo de caídas.	
19	La distancia del factor de seguridad es por lo general 0.50 m.	
20	Se podrán enganchar dos más ganchos con cierre a una argolla en D.	